UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 10 de Julio de 2017

V I S T O:

El Expediente Nº 64.391/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota Nº 263/17 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, Dra. Marcela ARPES, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A243-1 denominado "La escolarización de los niños en las zonas rurales en el Territorio Nacional de Santa Cruz: Problemas y soluciones", dirigido por la Prof. Edda Lía CRESPO de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, codirigido por la Mg. María de los Milagros PIERINI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE mediante Acuerdo Nº 295/11 se cambió la figura de la Prof. Edda Lía CRESPO de Directora a Docente Investigador U.N.P.A., y de la Mg. María de los Milagros PIERINI de Codirectora a Directora del Proyecto de Investigación Investigación Tipo I, código 29/A243-1 denominado "La escolarización de los niños en las zonas rurales en el Territorio Nacional de Santa Cruz: Problemas y soluciones";

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdos Nros. 080/10 y 295/11 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Enero de 2010 y el 1º de Enero de 2013;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS ($ 29.698,30) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 66 a 68;

QUE asimismo se requiere se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE obra Despacho Nº 152/16 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante el cual se recomienda dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A243-1 denominado "La escolarización de los niños en las zonas rurales en el Territorio Nacional de Santa Cruz: Problemas y soluciones", dirigido por la Mg. María de los Milagros PIERINI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en acto plenario se aprobó por unanimidad el Despacho mencionado precedentemente, dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdos Nros. 080/10 y 295/11, se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Enero de 2010 y el 1º de Enero de 2013, establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS ($ 29.698,30), no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 66 a 68 y la conformación del equipo de investigación;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación Tipo I, código

/ / /

A C U E R D O Nº 323/17

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

29/A243-1 denominado "La escolarización de los niños en las zonas rurales en el Territorio Nacional de Santa Cruz: Problemas y soluciones", dirigido por la Mg. María de los Milagros PIERINI (D.N.I. Nº 10.305.674) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A243-1 denominado "La escolarización de los niños en las zonas rurales en el Territorio Nacional de Santa Cruz: Problemas y soluciones", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdos Nros. 080/10 y 295/11 emitidos por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Enero de 2010 y el 1º de Enero de 2013.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A243-1 denominado "La escolarización de los niños en las zonas rurales en el Territorio Nacional de Santa Cruz: Problemas y soluciones", ascendió a la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS ($ 29.698,30), no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 66 a 68.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A243-1 denominado "La escolarización de los niños en las zonas rurales en el Territorio Nacional de Santa Cruz: Problemas y soluciones", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. María de los Milagros PIERINI (D.N.I. Nº 10.305.674) fue la responsable económica del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A243-1 denominado "La escolarización de los niños en las zonas rurales en el Territorio Nacional de Santa Cruz: Problemas y soluciones", y actuó como Directora del Plan de Formación de laos alumnos César Héctor FERRO (D.N.I. Nº 13.109.717), Fernando Julio GONZALEZ (D.N.I. Nº 26.800.558) y Nadín Muriel SUNDE (D.N.I. Nº 32.291.085).-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

Nombre y Apellido	D.N.I.	Tipo de Integrante	CEI	Ded. hs. Sem. PI	Participación en el Proyecto	Observaciones
María de los Milagros PIERINI	10.305.674	Director U.N.P.A	III	10	01/01/2010 al 01/01/2013	
Edda Lía CRESPO	17.446.163	Docente Investigador U.N.P.A.	III	2	01/01/2010 al 01/01/2013	
Dina Noemí ROZAS	17.544.608	Docente Investigador U.N.P.A.	V	8	01/01/2010 al 01/01/2013	
Pablo NAVAS	26.956.940	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	5	01/01/2010 al 01/01/2013	
Silvio Gabriel ROTMAN	22.862.762	Docente Investigador U.N.P.A.	V	4	01/01/2010 al 01/03/2012	Acuerdo de baja Nº 300/12
Pablo Gustavo BEECHER	23.029.386	Integrante Externo	-	4	01/01/2010 al 01/01/2013	
Nadin Muriel SUNDE	32.291.085	Integrante Alumna de Grado	-	-	01/01/2010 al 01/01/2013	
César Héctor PERRO	13.109.717	Integrante Alumno de Grado	-	-	01/01/2010 al 01/04/2010	Acuerdo de baja Nº 328/10
Fernando Julio GONZALEZ	26.800.558	Integrante Alumno de Grado	-	-	01/01/2010 al 01/01/2013	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS